



Coordinación General de
Comunicación y Agenda Digital
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

R015 ACCIONES DE COMUNICACIÓN SOCIAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Coordinación General de Comunicación
y Agenda Digital

Ejercicio fiscal 2024

Av. Reforma, No. 703, Primer Piso, Centro Histórico, C.P. 72000
Puebla, Pue. Tel. 222 246 68 57
correspondencia.cgad@puebla.gob.mx
www.puebla.gob.mx





ÍNDICE

1 Antecedentes y Descripción del Problema	3
1.1 Antecedentes	3
1.2 Definición del problema.	4
1.3 Justificación del PP.	4
1.4 Estado actual del problema.....	5
1.5 Evolución del problema	6
1.6 Experiencias de atención.....	6



1.1 Antecedentes

De acuerdo con lo establecido en el decreto del ejecutivo del estado, por el cual se crea la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital de fecha veintiocho de abril de dos mil diecisiete, su objeto es coordinar las políticas en materia de agenda digital de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, y la relativa a los proyectos prioritarios que en la materia le encomiende el Titular del ejecutivo del estado para promover, producir, generar, administrar y difundir la información de diversa índole a través de medios de comunicación en todas sus modalidades y mecanismos.

En ese sentido, las acciones que el Gobierno del Estado de Puebla lleva a cabo para la satisfacción de necesidades de la población, así como para la atención de trámites y servicios deben ser socializadas a fin de lograr un mayor alcance y hacer transparente el quehacer gubernamental.

Bajo esa tesitura, se realizó la “Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024”, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre del año 2023, en la que se incluye la visión gubernamental bajo la estrategia de un “Gobierno Presente” cuya legitimidad se basa en la coherencia, la continuidad y el fortalecimiento de las acciones iniciadas desde el primer día de la Administración, comprometidos en trabajar de manera dedicada en todo el territorio de Puebla de tiempo completo y llegar a los rincones más lejanos; lo anterior, obedece a la cercanía con la gente siendo un principio fundamental para esta Administración.

La cercanía también debe basarse en un mecanismo de comunicación institucional claro y permanente con la ciudadanía, al interior y exterior del Estado. A través de una comunicación efectiva, se busca fortalecer la relación entre el gobierno y la sociedad, fomentando la participación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos democráticos.

Con base en lo anterior, el programa presupuestario R015 Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional contribuye a establecer una relación más cercana con los diversos sectores de la sociedad,



Gobierno de Puebla

promoviendo enfoques innovadores de intervención, donde la prioridad es estar más próximos a la población. Esto conlleva fomentar la participación ciudadana, mejorar los canales de comunicación y promover la colaboración en la toma de decisiones. A través de la creación de vínculos significativos con la ciudadanía, se busca facilitar la recepción, el análisis y la entrega de respuestas viables a los temas prioritarios en la agenda pública en las 22 regiones del Estado de Puebla.

1.2 Definición del problema.

La creación del programa presupuestario R015 Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional surge de la necesidad de mejorar la relación entre el gobierno y la sociedad, específicamente en la creación de una estrategia de comunicación efectiva y cercana que permita socializar de manera adecuada las acciones gubernamentales, fomentar la participación ciudadana y garantizar la transparencia en el quehacer público.

Para alcanzar el objetivo de alcanzar las 22 regiones del Estado de Puebla, es esencial contar con un mecanismo que permita una comunicación clara, permanente y accesible, tanto al interior como al exterior del estado. Sin una estructura formal que se encargue de gestionar y fortalecer estos lazos, la capacidad del gobierno para atender las necesidades de la población, promover la transparencia y facilitar la participación ciudadana se ve limitada, afectando su legitimidad y el cumplimiento de sus objetivos.

El programa presupuestario R015 Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional busca resolver estas deficiencias mediante la creación de canales de comunicación más efectivos, la promoción de una mayor cercanía con la población y la facilitación de la colaboración en la toma de decisiones sobre los asuntos prioritarios en la agenda pública.

1.3 Justificación del PP.

La Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, en congruencia con los instrumentos de planeación y la legislación en materia de comunicación social se dio a la tarea de construir la Estrategia



Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital



“2024, año del Libro y la Lectura”.

Gobierno de Puebla

Anual de Comunicación Social para el Gobierno del Estado de Puebla, misma que busca generar las directrices para garantizar que la información gubernamental llegue a la población de manera clara, oportuna y veraz, a través de los medios de que se dispongan para comunicar.

En este sentido, la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital, quien funge como Secretaría Administradora de acuerdo con la Ley General de Comunicación, debe asegurar que las acciones que se lleven a cabo por las Secretarías y entidades de la Administración Pública Estatal, se encuentren alineadas con sus respectivas atribuciones. Estas acciones, se deberán realizar bajo criterios homologados que fortalecen la imagen institucional y buscan dar cumplimiento a la normativa aplicable, a los objetivos y metas establecidos en los instrumentos de planeación.

1.4 Estado actual del problema.

En la actualidad existen importantes desafíos para garantizar una comunicación efectiva, cercana y transparente. Si bien la Coordinación General de Comunicación y Agenda Digital ha establecido una estructura para coordinar las políticas de comunicación digital y social, es necesario mantener un enfoque integral e intentar disminuir las brechas en la comunicación gubernamental que limitan su impacto. Asimismo persisten los desafíos en la difusión en las zonas más remotas, resultando en una baja participación ciudadana y escaso conocimiento sobre las acciones y servicios gubernamentales en dichas regiones.

En lo referente a la comunicación interinstitucional, si bien existen mecanismos y plataformas de comunicación, es necesario coordinar esfuerzos de manera eficiente, a efecto de generar un mensaje homogéneo, fortaleciendo la imagen institucional.

Finalmente, se debe impulsar mayor participación ciudadana, mediante el involucramiento en los procesos de toma de decisiones del gobierno, reforzando los canales para promover dicha participación y haciéndolos más efectivos a efecto de impactar positivamente la percepción la legitimidad del gobierno.



Gobierno de Puebla

1.5 Evolución del problema

Según el censo de población y vivienda 2020 elaborado por el INEGI, el estado de Puebla tiene una población, de 6,583,278 habitantes; dicha población se encuentra distribuida en 217 municipios, siendo el más poblado el de la capital del estado y el menor en lo que respecta a número de habitantes el de San Miguel Ixitlán con únicamente 526. Por su parte, la actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 considera 22 regiones en el Estado de Puebla.

Mantener un Gobierno Presente y cercano a la gente, con comunicación efectiva, que fortalezca la relación entre el gobierno y la sociedad, fomentando la participación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos democráticos; representa todo un desafío, considerando la distribución poblacional, la diversidad etaria y multicultural con que cuenta el Estado con la limitante que representa la infraestructura en telecomunicaciones.

Con base en lo anterior, el programa presupuestario R015 Acciones de Comunicación Social e Imagen Institucional contribuye a generar y difundir información institucional a través medios de comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social en las 22 regiones del Estado de Puebla.

1.6 Experiencias de atención.

Con la “Modificación y Adecuación del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024”, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de octubre del año 2023, se refuerza el objetivo de consolidar un gobierno cercano a la gente, a través de un esquema político y administrativo que promueva la vinculación con la ciudadanía y la presencia en al interior y exterior del estado; mediante el desarrollo de políticas efectivas que respondan a las necesidades y demandas de la sociedad; generando y difundiendo información institucional a través medios de comunicación, en todas las modalidades, para fortalecer la comunicación social.